

Guayaquil, 06 de Abril del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SASETAF S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en Resolución No. 94-1-4-1-000-1 del 22 de febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de marzo de 1994, presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades de la Compañía y los Estados Financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

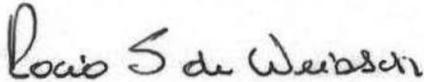
Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el periodo de enero a diciembre del 2019 he encontrado que tales Estados Financieros proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes. La compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo a las normas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las políticas de contabilidad que sigue la empresa están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la actualidad, la Compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia, por lo que es atendida su parte contable administrativa y la parte legal con contrato de prestación de servicios profesionales.

Confirmando que se han cumplido todas las disposiciones proporcionadas por los accionistas, lo cual, nos ha permitido obtener un resultado positivo para la empresa, como se puede observar en los estados financieros auditados.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,



Maroa del Rocio Salazar Arrarte de Weisson
GERENTE GENERAL